PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.096.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONFERENCIAS VIRTUALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 17 de mayo de 2021

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Adquisición de Sistema de Conferencias Virtuales para la H. Cámara de Senadores", de fecha 11 de mayo de 2021, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 30° de la Ley N° 2051/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Adquisición de Sistema de Conferencias Virtuales para la H. Cámara de Senadores", de conformidad al artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente